

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

CONVOCA

A las personas que conforman el registro de elegibles, según convocatoria pública No. 03 de empleados de Tribunal y Juzgados y Centros De Servicios Seccional Boyacá y Casanare ara el cargo DE OFICIAL MAYOR / SUSTANCIADOR, que se encuentran a la espera de ser designados en propiedad para que manifiesten su interés de ocupar en provisionalidad la referida vacante.

Los interesados deberán presentar sus peticiones en la secretaria del Juzgado, o al correo electrónico j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando a la misiva la respectiva hoja de vida dentro del términos de publicación del presente aviso, tres (3) días inclusive, en la página web de la rama judicial (www.ramajudicial .gov.co) una vez aceptada la designación se suplirá la vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-713 del 2008 y C-333de 2012 y 532 de 2013 y la circular PCSJ17-36 del 25 de septiembre de 2017.

LILIANA EMPERATRIZ DEL ROCIO RIAÑO ESLAVA

Juez